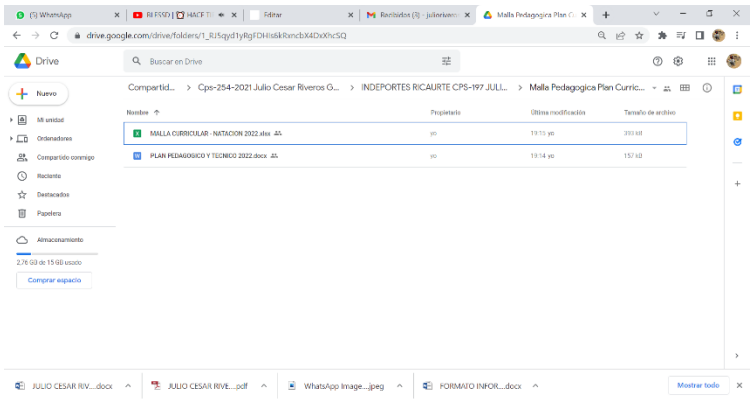
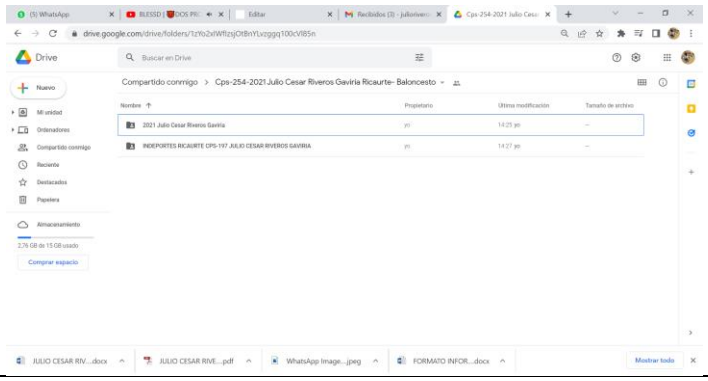
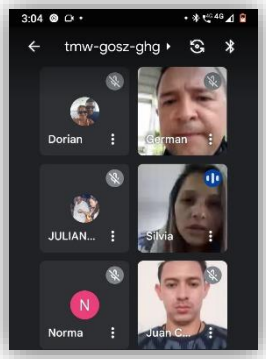
EVIDENCIAS INFORME 01 MES DE FEBRERO- CTO 197 -2022			
Nombre del contratista	JULIO CESAR RIVEROS GAVIRIA		
Número de identificación	1.069.176.926	**Tipo de Documento**	Cedula de Ciudadanía
Período informado	14 FEBRERO 2022 AL 28 FEBRERO 2022	**N° de Registro Presupuestal**	2022000455 DEL 31/ 01/ 2022
Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO **"CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA"**, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA			

Obligaciones específicas:	**Actividades realizadas:**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Generé y realicé los procesos de convocatoria para las tres categorías en el municipio de Ricaurte Cundinamarca mediante medios difusivos como las dependencias, colegios, veredas la visita los diferentes instituciones, colegios y la llegada a las juntas de acción comunal donde me colaboraron a difundir la información con las demás personas para que los niños y jóvenes disfruten de la disciplina de natación. Se logra organizar esta estrategia para ampliar la cobertura y masificar este deporte, me encuentro citando e invitando a los padres de familia. 
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Se desarrolla las actividades pertinentes y significativas con su respectiva evidencia a partir de la fecha citada para la entrega de la malla y pal curricular no encontramos en el tiempo de contemplación y de presentación curricular con el municipio de Ricaurte , nos encontramos en proceso de construcción de la malla y plan pedagógico.

3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Se desarrolla las actividades pertinentes y significativas con su respectiva evidencia a partir de la fecha citada para la entrega de la malla y plan curricular. Nos encontramos en el tiempo de contemplación y de presentación curricular con el municipio de Ricaurte Cundinamarca. 
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Me encuentro en la entrega fichas de inscripción con los consentimientos y documentos de identificación de los deportistas y sus padres de familia y/o acudientes. La cobertura y distribución mínima se completará el próximo mes ya que se están inscribiendo más deportistas al programa de natación en el municipio de Ricaurte Cundinamarca. 
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Se resalta y se deja en alto y condecoro el nombre de INDEPORTES CUNDINAMARCA este mes salimos en el periódico por la gran labor y gestión de las actividades como la presentación con el ente deportivo municipal, la llegada y entrega de formatos para la inscripción de los deportistas a nuestras escuelas de formación deportiva en natación.

	 Deporte Local CON MIRAS A APOYAR A LOS LOCALES En zonas como el Estadio Luis A. Duque Peña, de Girardot NUEVOS ESPACIOS PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA La Gobernación de Cundinamarca busca generar proyectos para promover el deporte en la región y fortalecer la salud de los lugareños. Por su parte, las girardotinitas piden atención a los escenarios deportivos.
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Se desarrollo las planeaciones para el mes de marzo y después de la fecha de los 20 días a partir de mi notificación en el SECOP II que enmarca las presentaciones al entre deportivo municipal, asignación de horarios y lugar de entrenamiento.
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Se mantiene la actualización de datos en las plataformas y medios para tal fin con INDEPORTES Cundinamarca y su finalidad estadística de resultado. Consolidando una base actualizada de nuestros deportistas beneficiados con el programa de deportes formativo y escuelas deportivas.  Drive Compartido conmigo > Cps-254-2021 Julio Cesar Riveros Gaviria Ricaurte- Baloncesto 2021 Julio Cesar Riveros Gaviria INDEPORTES RICAURTE CPS-197 JULIO CESAR RIVEROS GAVIRIA
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Se presenta con tiempo las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, a respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas del mes de marzo.

9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Se presenta al supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que realice a los grupos de alumnos de Ricaurte Cundinamarca, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general que se presentó en el próximo mes. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Recibí la certificación por parte del municipio y su oficina de deportes donde consta la realización de actividades del mes de febrero con sus respectivas obligaciones y desempeños por parte del director EDWIN ESTRELLA CORTES. **Anexo 1 certificación del municipio**
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Se apoyará las diferentes actividades y eventos por parte de INDEPORTES CUNDINAMARCA y la subgerencia técnica. Tendrá mi apoyo y liderazgo en cada momento asignado. En el mes de marzo se apoyara a la oficina desarrollo social con el programa de discapacidad. 
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Se asistió a la reunión virtual con la señora Aracelly del 24 de febrero de 2022, en donde nos explicaron los pasos para subir nuestra cuenta de cobro en la plataforma del SECOP II con los debidos soportes.

	 Se asistió el día 25 de febrero del año en curso a la reunión virtual con la señora Silvia en donde nos explicaba el componente de las evidencias que deben llevar cada uno en su informe mensual. 
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Se entrega diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el formato único de inventario documental cuando requiera y solicite enviar y trasladar.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Se reúne y se consolida el informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Se reúne y se consolida el informe al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.

Julio Cesar Riveros G.

JULIO CESAR RIVEROS GAVIRIA

FIRMA CONTRATISTA

C.C. 1070.611.613 DE RICAURTE

CUNDEPORTES RICAURTE
NIT. 808.000.021-6
RICAURTE CUNDINAMARCA

EL DIRECTOR DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES "CUNDEPORTES RICAURTE" DE RICAURTE

HACE CONSTAR:

Que JULIO CESAR RIVEROS GAVIRIA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.069.176.926 de RICAURTE presto sus servicios como FORMADOR DE LA ESCUELA DE NATACION, durante el período comprendido entre el 14 de febrero de 2022 al 28 de febrero de 2022, cumpliendo sus obligaciones establecidas en su respectivo Contrato.

La presente se expide a los 28 días del mes de febrero de 2022

EDUYN ESTRELLA CORTES
DIRECTOR CUNDEPORTES RICAURTE

Escaneado con CamScanner